

---

## Revista *Educación*

### Pautas generales para la presentación de artículos

---

#### I. Estructura para la presentación del artículo

1. Título máximo 15 palabras.
2. Nombre y apellidos del autor.
3. Resumen en castellano e inglés no mayor de 150 palabras.
4. Cinco palabras clave en castellano y en inglés.
5. Desarrollo del artículo que incluye: introducción, análisis, conclusiones. Los cuadros, figuras u otros –de haberlos– se incluyen dentro del texto con su leyenda o título correspondiente.
6. Referencias bibliográficas.
7. Reseña biográfica del autor en diez líneas.

#### II. Caracteres formales y de contenido del artículo

1. Escritos a espacio y medio en Times New Roman, de 12 puntos, hoja tamaño A4.
2. Las citas del texto se elaborarán de acuerdo al formato de la APA.
3. Para destacar alguna palabra o frase en el texto debe ponerse en cursiva.
4. Las referencias bibliográficas dentro del texto irán entre paréntesis con el apellido del autor seguido del año de la publicación y, la(s) página(s) correspondiente(s). Ejemplo: (Campos 1999: 35). En caso de varios autores, así: (Campos et al. 2000).
5. Al mencionar una obra, se coloca el apellido del autor y el año de la publicación entre paréntesis. Ejemplo: (Rivera 2008).
6. Si se menciona a un autor, se consigna su apellido y el año de publicación de su obra entre paréntesis. Ejemplo: Ventura (2008).

7. La extensión del artículo es mínimo de 5 páginas y máximo de 18.

#### III. Contenido temático del artículo

1. El artículo debe ser original, inédito y redactado en castellano.
2. El desarrollo del artículo se ciñe a la temática establecida en cada convocatoria anual para la presentación de artículos en la revista *Educación*.
3. El desarrollo de la temática del artículo es científico, resultado de una investigación o de tipo técnico, resultado de la aplicación práctica del conocimiento científico o de opinión con comentario sobre temas de interés actual.

#### IV. Referencias bibliográficas

1. La bibliografía se presenta al final del artículo en orden alfabético.
2. Las referencias bibliográficas se redactan de la siguiente manera:

##### 2.1 Libros:

1. Apellidos y nombre del autor y fecha de edición.
  2. Título del libro en cursiva y lugar de edición.  
Vega Fuente, Amado (1983). *Los educadores ante las drogas*. Madrid, España: Santillana.
- ##### 2.2 Artículo (sea de revista, diario, boletín u otros)
1. Apellidos y nombre, fecha.

2. Título del artículo.
  3. Nombre de revista (cursiva).
  4. Volumen (cifra), (cursiva), si en vez de haber volumen hay número se pone entre paréntesis y no hace falta cursiva.
  5. Se pone la primera página y la última.
3. Dirección electrónica.
  4. Fecha de registro.
  5. Jiménez Mayor, Juan F. (2006). Las tunas: Análisis de un fenómeno contemporáneo en el Perú. [http://www.usmp.edu.pe/tuna/inf\\_tuna/inf\\_cron/cronica.htm/](http://www.usmp.edu.pe/tuna/inf_tuna/inf_cron/cronica.htm/) Reg. 3 setiembre de 2006.

Cerrón-Palomino, Rodolfo (1982). El problema de la relación quechua - aru: estado actual en Lexis (Nº 6). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, pp. 213 - 342.

### 2.3 Internet

1. Autor (persona, empresa o institución), fecha.
2. Título del trabajo.

### V. Indicaciones generales

1. La publicación del artículo pasa por la revisión del Comité Editorial de la revista Educación.
2. La responsabilidad del contenido, autoría y originalidad del artículo es exclusivamente de sus autores.
3. La Facultad de Ciencias de la Educación efectúa el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional según Ley Nº 26905 y su Reglamento D. S. Nº 017-98-ED; además, tramita la obtención de los registros del ISSN.